CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
11 OCT. 2023
Nº INGRESO
HORA 15:50

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 668 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	10 de Octubre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa **A: Jefe Depto. de Administración** Sr. Carlos Yueng Aspeti At: **Encargada Adquisiciones SEP** Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	**Gestión de los Recursos.**

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **"ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48",** el cual solicita **Resma de Papel**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Presidente Balmaceda D-48
Ordinario:	N°144
Proveedor:	Librería Kimberly.
Monto:	$13.424.985
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Gestión de los Recursos.
Sub Dimensión:	Recursos.
Descripción acción PME:	Acción que permite realizar gestiones para contratar los servicios de técnicos para realizar mantenimiento y reposición de los equipos como fotocopiadoras, datas, máquinas ejercicios, computadores, etc, etc.

DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP
13 OCT. 2023
HORA 8:46

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

668

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA" D- N° 48
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 865886 - Calama

ORD.: **N°.- 144**
ANT.: **Proyecto Mejoramiento Educativo 2023.**
Mat.: **REMITE SOLICITUD DE REQUERIMIENTO SEP N° 144.**

Calama, 24 de Agosto de 2023

DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR.

A: ENCARGADA LEY SEP COMDES CALAMA
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

1.- Me es muy grato saludar a usted y según lo señalado en el antecedente adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes solicitud de requerimiento SEP N° 144/2023 correspondiente a la acción " Que permite realizar gestiones para contratar los servicios de técnicos ".

Le reitera atentos saludos.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
25 AGO. 2023
Nº INGRESO:
HORA: 11:10

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA D-48
DIRECTOR
CALAMA

HERMINIA MAMANI SALAZAR
DIRECTORA

HMS/mvc
Distribución:
- Comdes Calama
- C.c. archivo escuela

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A:
SU CONOCIMIENTO
GESTIONAR LO SOLICITADO.
FINES PERTINENTES
APORTAR ANTECENDENTES
ANALIZAR Y EMITIR OPINION
ARCHIVO
CONVERSAR CON EL SUSCRITO
24 AGO. 2023

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
24 AGO. 2023
Nº INGRESO 24/08/23
HORA 10:58
3243

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O´higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Solicitud adjunta al Ordinario
N° 144

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Presidente Balmaceda	**RBD: 227**	**Fecha de Solicitud: 20-08-2023**
Dimensión	Gestión Recursos	
Sub dimensión	Recursos	
Descripción de acción según PME 2023:	Acción que permite realizar gestiones para contratar los servicios de técnicos para realizar mantenimiento y reposición de los equipos como fotocopiadoras, datas, máquinas ejercicios, computadores, pilas, cargadores, además de la adquisición de materiales de impresión como hojas, tintas, tóner, otros como útiles escolares para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	**410600 Materiales y recusos didácticos**	

Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
170.000.000	**56.901.776**	13.424.985

.	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
1	Resma tamaño carta caja equality	150
2	Resma tamaño oficio caja equality	150
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

Responsable de la acción según PME 2023:	Dirección- Inspectoria General		
Contacto:	Herminia Mamani Salazar	**Cargo**	Directora
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Librería Kimberly		

Observaciones:

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

Herminia Mamani Salazar

CORPORACION MUNICIPAL DE CALAMA
ESCUELA D-48
DIRECTOR

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Adquisición de materiales de impresión y mantención de equipos
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
Estándar Indicativo. 12.2 El equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y Tic exigidos en la normativa vigente, y se cercioran de que éstos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de los estudiantes y docentes,	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
La escuela trabaja con mucho material multicopiado, que se entrega a los estudiantes, este año se ha generado cuadernillos de ejercitación en diferentes asignaturas y desde orientación se han elaborados talleres vocacionales, y desarrollo de personal y social; por lo anterior a los materiales educativos se les atribuyen dos funciones principales: mediar en los aprendizajes de los estudiantes y apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes. De tal manera que se pueden concebir como puentes entre el mundo de la enseñanza y el mundo del aprendizaje. El uso de material educativo multicopiado ofrece la posibilidad de que los estudiantes tengan mayor autonomía en su aprendizaje, debido a que, pueden buscar por sí mismos la información que deben estudiar, complementando los conocimientos mediante estos elementos. El material didáctico favorece el proceso de enseñanza y aprendizaje, les ayuda a los niños y a las niñas a desarrollar la concentración, permitiendo control sobre sí mismo. El material didáctico estimula la función de los sentidos para acceder de manera fácil a la adquisición de las habilidades y destrezas.	
4- **Principio de proporcionalidad y cobertura** (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
El gasto es proporcional a la matrícula de la escuela, y a las acciones generadas desde UTP y Docentes, que han elaborado guías y talleres de autoapendizaje desde el desarrollo de habilidades de los estudiantes.	

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - CALAMA
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Director de Educación (I)